

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 056**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2018 – 95708	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ	PUNTO DE SERVICIOS S.A.	VEINTIOCHO (28) MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	TRES (3) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2018 – 96003	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KATHERINE VIVIANA AYALA CABRERA	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA S.A.S.	VEINTIOCHO (28) MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	TRES (3) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2018 – 80873	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIAN ENRIQUE SUAREZ DORADO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	VEINTIOCHO (28) MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	TRES (3) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2018 – 83167	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSA PATRICIA GARCIA POLO	GOURMET & VACATION PEOPLE S.A.S.	VEINTIOCHO (28) MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	TRES (3) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2018 – 77186	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIRO ALFONSO MADRID MARTINEZ	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Y OTROS	VEINTIOCHO (28) MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	TRES (3) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 056**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017 – 351677	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR FABIAN DURAN	JUAN MANUEL CORREA GRISALES	VEINTIOCHO (28) MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	TRES (3) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2016 – 100547	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MABEL DIAZ MARTINEZ	CENTRO ABASTOS AGROPECUARIOS S.A.S.	VEINTIOCHO (28) MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	TRES (3) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2016 – 8878	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ABELARDO URBINA PACHON	INMOBILIARIA VASQUEZ & ASESORES LIMITADA	VEINTIOCHO (28) MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	TRES (3) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2017 – 87467	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE EDGAR VELANDIA SUAREZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTIOCHO (28) MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	TRES (3) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 056  
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

13-045911	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	SOCIEDAD PROCAPS S. A	SOCIEDAD MORENO ARDILA Y GROUPON COLOMBIA	VEINTIOCHO (28) MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	TRES (03) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del CGP del RECURSO DE REPOSICIÓN
1814463	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	DATACONTROL PORTUARIO S.A	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A	VEINTIOCHO (28) MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	TRES (03) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del CGP del RECURSO DE REPOSICIÓN

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **27 DE MARZO DE 2018 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **27 MARZO DE 2018 a las 4:30 p.m.**

**PEDRO ALEJANDRO NIÑO ROA**  
**Coordinador del Grupo de Secretaria**